



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS.

Asistentes:

- Presidente: Don Antonio de la Flor Grimaldi, Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde de Medina Sidonia.

- Vocales:
 - Cristina Barrera Merino, Secretaria General.
 - Milagrosa Muyor Piñero, Interventora Municipal.
 - José Aragón Salguero, Técnico del área de Deportes
 - Sebastián Jiménez Barrios, Concejal Delegado de Fiestas.

- Secretario:
 - Eugenio Ortega Moreno funcionario municipal
 - También asiste Patricia Ramos Peña, Técnica de Secretaría.

En la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, siendo las 13:00 horas del día 20 de abril de 2018, se reúnen previa convocatoria de la Alcaldía, los citados señores y señoras que componen la Mesa de Contratación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la concesión del Servicio de Actividades Deportivas Dirigidas, al objeto de tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

Punto 1º.- Se da cuenta del informe del técnico del área de Deportes que se transcribe en su tenor literal:

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe es el resultado de la valoración de la oferta técnica de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de contratación del adjudicatario del servicio.

SOBRE B, denominado "Proposición técnica".

2. EMPRESAS LICITADORAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE), PERSONE OUTSOURCING SL B92843432, SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

3. FORMA DE VALORACIÓN

Para la valoración de la oferta técnica se puntuará con un máximo de 15 puntos la parte correspondiente a la "estructura orgánica del personal y adecuación del mismo al objeto de la propuesta".

Además, se puntuará con un máximo de 45 puntos la valoración del proyecto técnico de las actividades a impartir, que a su vez se desglosará de forma equitativa para cada uno de los apartados con 7,5 puntos.

- Objetivo concreto de las actividades objeto del presente contrato.
- Destinatarios de las actividades.
- Recursos humanos y materiales que se adscriben a dicho servicio.
- Metodología a aplicar en cada una de las actividades.
- Temporalización de cada una de las actividades a lo largo del año.
- Sistema de control y seguimiento de cada una de las actividades objeto del presente contrato.

4. MEMORIA TÉCNICA

4.1 Estructura orgánica del personal y adecuación del mismo al objeto de la propuesta

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Organigrama claro, conciso y una estructura precisa y adecuada al objeto de la propuesta y a la realidad presente. Importante que el coordinador-responsable actúe como monitor.

Se le otorgan 11,25 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Estructura muy general que no muestra una adecuación clara al objeto de la propuesta.

Se le otorgan 3,75 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Acercamiento a la realidad. Propuesta coordinador como monitor. Necesidad de mas concreción en el organigrama propuesto.

Se le otorgan 7,25 puntos en este apartado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

4.2 Proyecto técnico de las actividades a impartir

- *Objetivo concreto de las actividades objeto del presente contrato.*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Tiene en cuenta aspectos sociales, de salud, seguridad-higiene y transversalidad. Establece objetivos por actividad

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Tiene en cuenta aspectos sociales, de salud, seguridad-higiene y transversalidad. No establece objetivos por actividad en este punto en concreto.

Se le otorgan 5,25 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Tiene en cuenta aspectos sociales, de salud, seguridad-higiene y transversalidad. Establece objetivos por actividad

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

- *Destinatarios de las actividades.*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Se extrae información específica de a quién va dirigida cada actividad. Además de la edad también se establecen criterios como la dificultad, el nivel y las dolencias particulares.

Se le otorgan 5,625 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Poca información de los destinatarios. Información general y no acorde a la realidad en sí de Medina Sidonia. Se basa en la edad y otros criterios para la descripción.

Se le otorgan 3,75 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Información muy general y solo basada principalmente en la edad

Se le otorgan 1,875 puntos en este apartado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

- *Recursos humanos y materiales que se adscriben a dicho servicio.*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Obtiene el total de puntos por ser subrogación de personal y pertenecer los recursos materiales al ayuntamiento.

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Obtiene el total de puntos por ser subrogación de personal y pertenecer los recursos materiales al ayuntamiento.

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Obtiene el total de puntos por ser subrogación de personal y pertenecer los recursos materiales al ayuntamiento.

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

- *Metodología a aplicar en cada una de las actividades.*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Presentación clara y precisa de la metodología llevada a cabo en cada una de las actividades a desarrollar. Inclusión de los estilos de enseñanza por cada actividad.

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

No queda clara la metodología a utilizar. Necesidad de concretar más, sobre todo en relación a aspectos como estilos de enseñanza en función de la actividad.

Se le otorgan 1,875 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Necesidad de precisar más la metodología. Si concreta metodología en función a los estilos de enseñanza y al tipo de organización.

Se le otorgan 3,375 puntos en este apartado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

- *Temporalización de cada una de las actividades a lo largo del año.*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Temporalización clara, precisa y concreta de cada una de las actividades, y organizadas semanalmente, por mes y anual.

Se le otorgan 7,5 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

No presenta temporalización de las actividades.

Se le otorgan 0 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Pobre presentación de la temporalización de las actividades a desarrollar. Necesidad de aclarar y concretar dicha temporalización mediante tablas u otro tipo de gráficos con el fin de facilitar su comprensión.

Se le otorgan 1,875 puntos en este apartado

- *Sistema de control y seguimiento de cada una de las actividades objeto del presente contrato.*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Se adecua a lo que se pide. Control de pagos, acceso, asistencia.

Se le otorgan 5,625 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Lo que se presenta no coincide con lo que se solicita.

Se le otorgan 0 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Lo que se presenta no coincide con lo que se solicita.

Se le otorgan 0 puntos en este apartado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

5. CUADRO RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN		
OFERTA TÉCNICA			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)	PERSONE OUTSOURCING SL B92843432	SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.
Estructura orgánica del personal y adecuación del mismo al objeto de la propuesta	11,25 (75%)	3,75 (25%)	7,25 (50%)
PROYECTO TÉCNICO			
Objetivo concreto de las actividades objeto del presente contrato	7,5 (100%)	5,25 (70%)	7,5 (100%)
Destinatarios de las actividades	5,625 (75%)	3,75 (50%)	1,875 (25%)
Recursos humanos y materiales que se adscriben a dicho servicio	7,5 (100%)	7,5 (100%)	7,5 (100%)
Metodología a aplicar en cada una de las actividades	7,5 (100%)	1,875 (25%)	3,375 (50%)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

Temporalización de cada una de las actividades a lo largo del año	7,5 (100%)	0 (0%)	1,875 (25%)
Sistema de control y seguimiento de cada una de las actividades objeto del presente contrato	5,625 (75%)	0 (0%)	0 (0%)
TOTAL	41,25	18,375	22,125
TOTAL OFERTA TÉCNICA			
TOTAL	52,5	22,125	29,375

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS GIRIGIDAS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA (CÁDIZ)

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe es el resultado de la valoración de la oferta técnica de acuerdo a los criterios establecidos por el órgano de contratación del adjudicatario del servicio.

SOBRE C, denominado "Mejoras".

2. EMPRESAS LICITADORAS

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE), PERSONE OUTSOURCING SL B92843432, SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

3. FORMA DE VALORACIÓN

Para la valoración de las mejoras se puntuará de la siguiente forma y teniendo tanto en cuenta el aspecto cuantitativo como cualitativo de las mejoras presentadas.

- Programa de promoción de actividades, con un máximo de 15 puntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

- Horas complementarias a disposición de la Concejalía de Deportes, con un máximo de 20 puntos.
- Medias concretas de atención / información a usuarios/as o a la población general, con un máximo de 5 puntos.

4. MEMORIA TÉCNICA. MEJORAS

- *Programa de promoción de las actividades (máximo 15 puntos)*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Presenta un total de 15 actividades de promoción a lo largo de la temporada. No presenta mejoras en relación a campañas publicitarias.

Se le otorgan 11,25 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Presenta 2 campañas publicitarias. No presenta actividades de promoción

Se le otorgan 3,75 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Presenta 6 actividades y 2 talleres de promoción. Además, presenta 3 tiradas/campañas publicitarias.

Se le otorgan 11,25 puntos en este apartado

- *Horas complementarias a disposición de la concejalía de Deportes (máximo 20 puntos)*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

Se le otorgan 20 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Se le otorgan 20 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Se le otorgan 20 puntos en este apartado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

- *Medidas concretas de atención / información a usuarios/as o a la población en general (máximo 5 puntos)*

ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)

No presenta medidas de mejora diferentes a las que ya se están llevando a cabo.

Se le otorgan 0 puntos en este apartado

PERSONE OUTSOURCING SL B92843432

Presenta una medida de mejora (Manual de buenas prácticas)

Se le otorgan 1,25 puntos en este apartado

SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.

Presenta una medida de mejora (Dossier por cada actividad)

Se le otorgan 1,25 puntos en este apartado

5. CUADRO RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN		
MEJORAS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)	PERSONE OUTSOURCING SL B92843432	SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.
Programa de promoción de las actividades	11,25 (75%)	3,75 (25%)	11,25 (75%)
Horas complementarias a disposición de la concejalía de Deportes	20 (100%)	20 (100%)	20 (100%)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

Medidas concretas de atención / información a usuarios/as o a la población en general	0 (0%)	1,25 (25%)	1,25 (25%)
TOTAL	31,25	25	32,5

En conclusión, y una vez realizadas las correspondientes valoraciones, tanto de la "oferta técnica" como de las "mejoras, se obtiene las siguientes puntuaciones finales:

MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIONES TOTALES		
	ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)	PERSONE OUTSOURCING SL B92843432	SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.
OFERTA TÉCNICA	52,5	22,125	29,375
MEJORAS	31,25	25	32,5
TOTAL	83,75	47,125	61,875

ACUERDOS ADOPTADOS

Se aprueba la clasificación de las ofertas presentadas

	ADA (ASOCIACIÓN DEPORTIVA ASIDONENSE)	PERSONE OUTSOURCING SL B92843432	SERVICIOS DEPORTIVOS, S.C.
OFERTA TÉCNICA	52,5	22,125	29,375



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

MEJORAS	31,25	25	32,5
TOTAL	83,75	47,125	61,875
CLASIFICACION	1º	3º	2º

El órgano de contratación requerirá al licitador cuya oferta ha sido clasificada en primer término para que presente en el plazo de 10 días la documentación previa a la adjudicación reseñada en la cláusula 18 del pliego en caso de no haberla aportado con anterioridad.

- a) Certificación administrativa en vigor expedida por el órgano competente, de que el licitador se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- b) Certificación administrativa en vigor en la que se acredite que el licitador se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias tanto con la Administración del Estado como con la Administración Autonómica y Local.
- c) Documentación acreditativa de haber satisfecho el importe correspondiente a la garantía definitiva.
- d) Documentación acreditativa de la suscripción de póliza de seguros de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.
- e) Al tratarse de un servicio que conlleva el trato con menores, el personal empleado estará obligado a aportar certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales, en virtud de lo dispuesto en la L.O. 1/96 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio de Protección de la Infancia y por la Ley 45/2015 de 14 de octubre de Voluntariado.

2.- De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las oferta.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

3.- El órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

De todo lo cual se da traslado a los licitadores y se hace público en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los presentes conmigo, de todo lo cual como Secretario de la Mesa, DOY FE.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES: